



**H. ATUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO**

**2021-2024**

**PLAN DE TRABAJO**

**OBJETIVOS MISION Y VISION DE LA DIRECCION DE EDUCACION EN PUNGARABATO**

UNO DE LOS PROPOSITOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION CONSISTE EN GESTIONAR, APOYAR, IMPULSAR LAS MEJORES ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL ÉXITO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE UN BUEN ROSTRO AL GOBIERNO MUNICIPAL.A TRAVES DE TALLERES CON ERUDITOS EN MATERIA.

YA QUE TODA COMUNIDAD HUMANA TIENE LA NECESIDAD DE SIGNIFICARSE EN LA VIDA Y LO HARA A TRAVES DE LA EDUCACION QUE IREMOS MEJORANDO CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE EN EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO.

ADOPTANDO UNA VISION AMPLIA DE LA EDUCACION QUE ABARCA NO SOLO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SINO TODOS LOS AMBITOS POSIBLES DE APRENDIZAJE: LA FAMILIA, LA COMUNIDAD, LA NATURALEZA, LA CALLE, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA IGLESIA EN EL TRABAJO, EL CLUB, LA BIBLIOTECA, LAS AREAS DEPORTIVAS, EL CINE Y EL TEATRO.

Y BUSCAREMOS INTEGRAR UN GOBIERNO MUNICIPAL CON ROSTRO EMINENTEMENTE HUMANO SENSILLO Y DEMOCRATICO QUE INTERACTUA CON LA SOCIEDAD QUE CUENTA CON ESTRUCTURAS ABIERTAS Y RECEPTIVAS, QUE DESARROLLA LOS CANALES ADECUADOS PARA ENTENDER LA PLURALIDAD DE DEMANDAS EMPODERANDO A SUS CIUDADANOS PARA PARTICIPAR ACTVAMENTE EN ÉXITO DE SU MUNICIPIO, TRABAJANDO CON PROGRAMAS ASISTENCIALES PARA GRUPOS VULNERABLES PONIENDO ESPECIAL ENFASIS EN AQUELLAS ACCIONES QUE ATACAN DIRECTAMENTE LAS CAUSAS DE LA MARGINACION, POBREZA E INEQUIDAD DE GENERO.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



**MISION** : SER UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL ATENTA, INCLUYENTE, SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LOS MAS VULNERABLES, DESEMPEÑÁNDOSE CON TRASPARENCIA Y EFICACIA,

PRIVILEGIANDO LA CERCANIA CON SUS CIUDADANOS, BUSCANDO LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRO DE UN MUNICIPIO PROSPERO, EDUCADO Y ORDENADO.

**VISION:** INTEGRAR UN GOBIERNO MUNICIPAL INNOVADOR QUE ATIENDA OBJETIVAMENTE LAS NECESIDADES DIVERSAS DE LA CIUDADANIA, APROVECHANDO LOS RECURSOS Y UBICACIÓN GEOGRAFICA PARA DESARROLLAR POTENCIAL ECONOMICO Y PROMUEVA EL DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL Y PRESTE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD.

EL OBJETIVO DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL ES QUE LA EDUCACION SEA UN ELEMENTO QUE PERMITA GENERAR CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA SOCIEDAD PUNGARABATENSE POR ELLO NOS COMPROMETEMOS EN MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION , GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS, GENERANDO UN PROGRAMA DE INSENTIVOS PARA EVITAR EL INDICADOR DE LA DESERCIÓN Y EL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y MEJORAR CUALITATIVA Y CUANTITAVAMENTE A MATRICULA ESCOLAR EN EL PRESENTE PERIODO GUBERNAMENTAL 2021-2024.

1.- ESTRUCTURAR EL CONSEJO DE EDUCACION, CON LA PARTICIPACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR Y JEFES DE ENSEÑANZA

2.- SE REALIZARÁN REUNIONES PERIODICAS CON TODAS LAS ESCUELAS CON LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, DONDE SE ACORDARAN Y CALENDARIZARAN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y EVENTOS CIVICOS A CELEBRARSE EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



3.-BUSCAREMOS ACUERDOS CON ELCOORDINADOR REGIONAL DEL PROGRAMA FEDERAL , PARA ESTIMULAR A LOS ALUMNOS DE LOS MEJORES PROMEDIOS DE DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

4.- LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL SE COORDINARÁ CON OTRAS DIRECCIONES Y AREAS, PARA APOYAR O SOLICITAR APOYO EN LAS ACCIONES INHERENTES A EDUCACION.

5.- SE LES DARA TRAMITE A LAS GESTIONES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LOS DIFERENTES NIVELES .

6- ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS INDICACIONES E INVITACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS POLITICOS Y SOCIALES.

7.- VISITARE LAS UINSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA ESTAR EN CONTACTO CON AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES Y ESTAREMOS AL PENDIENTE DEL AVANCE DE SUS GESTIONES ANTE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

8.- EL PRIMER LUNES DE CADA MES ASISTIREMOS A UNA INSTITUCION PARA PARTICPAR EN EL HOMENAJE.A LA BANDERA. CON LA PARTCIPACION DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, CUERPO EDILICIO. DIRECTORES Y ENCARGADOS DE AREA.

9.- FOMENTAR E INDUCIR A LOS ALUMNOS POR LA LECTURA, REALIZANDO CONCURSOS INTERNOS DE LECTURA Y ESCRITURA, PREMIANDO A LOS MEJORES ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.  
(LANZANDO CONVOCATORIAS PREVIAS).

10.- PARTICIPAR EN LA ACTIVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL MUNICIPIO.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



11.- IDENTIFICAR, PROMOVER Y REALIZAR ENCUENTROS ITINERANTES DE TALENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DENTRO DEL MUNICIPIO.

12.- ORGANIZAR EL FESTEJO DEL 15, DE MAYO DÍA DEL MAESTRO.

13.- ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA. CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO,

14.- CONVENIOS EN SERVICIO SOCIAL CON INSTITUCIONES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

RESPECTUOSAMENTE  
EL DIRECTOR DE EDUCACION EN PUNGARABATO.

PROFR. ADRIAN NEGRETE MOLINA